

efecto porque han sido purgados por una destilacion? No. Sabemos perfectamente que el azufre, por mas que sea desembarazado de toda sustancia extraña con que esté asociado, siempre es azufre y siempre lo es en el mismo estado, así pues, tenemos que este cuerpo simple sea universal en estado nativo, en estado sublimado ó refinado, siempre conserva sus propiedades químicas.—Los azufres refinados y purificados, son demasiado caros para el agricultor, que debe de fijarse este menos en el color y purificacion de esta sustancia que en la impalpable finura de los productos. Lo que el agricultor debe de buscar es azufre que reúna todas las buenas cualidades, que sea impalpable y que se obtenga á precios mas reducidos que los azufres conocidos hasta hoy, y esto lo encontrarán los agricultores en el *azufre triturado de Apt.*

Aconsejamos pues á los señores vinicultores en particular, y á todos los agricultores en general, que como via de ensayo empleen una pequeña cantidad de este mineral en el azufrado en este año y con seguridad verán los buenos resultados en la cosecha venidera.

Prometemos ocuparnos otro dia con mas estension de esta sustancia y dar algunos resultados prácticos de su empleo.

JUAN BTA. CLARÁ.

Granollers 25 de Abril de 1883.

GACETILLAS.

El jueves último, día de la Ascension, y en el kilómetro 5 del ferro-carril de S. Juan de las Abadesas cogió, el tren que llega á ésta á las dos, á una pobre mujer que regresaba á su casa, causándole varias heridas graves en la cabeza con la consiguiente conmocion cerebral, y otra herida por avulsion en el pié á consecuencia de la que perdió los tres primeros dedos.

Tan luego como el M. I. Sr. Juez de 1.ª Instancia tuvo noticia de la desgracia, se trasladó con los Médicos D. Joaquin Camps y D. Miguel Plañart al lugar de la ocurrencia disponiendo se condujese la infeliz á nuestro hospital para prestarle los auxilios que su delicadísimo estado requería.

El domingo próximo pasado tuvo lugar ante una numerosísima concurrencia la Velada literaria musical de la conferencia de S. Vicente de Paul y cuyo programa publicamos en nuestro último número. Si como debemos, quisiéramos dar una idea de ella, diríamos que dejó mucho que desear y que alguna composicion en prosa ni siquiera merecía los honores de una sana crítica, pero para ocuparnos de ella en términos tan poco lisonjeros y para no atraernos una vez mas la malquerencia de cierta clase preferimos callar.

Una concurrencia extraordinaria asistió el domingo próximo pasado á la funcion de teatro dada en el del Casino. En la representacion de *El Relámpago* fueron aplaudidos todos los artistas, así como el coro y la orquesta. Felicítamos entusiastamente á las Sras. Lamarca y Curriols, lo mismo que al Sr. Dalmau y al maestro director Sr. Martí. A este doblemente por la galantería que ha tenido con esta villa, dedicando á la misma su última composicion sinfónica, que oímos por primera vez en aquella noche, la que gustó extraordinariamente, provocando nutridos aplausos que no cesaron hasta que el Sr. Martí se presentó en el escenario. La sinfonia fué perfectamente tocada por la orquesta de los *Agustinetts*, debiendo hacer constar que esta fué la opinion unánime de los oyentes, así como tambien todos reconocían que cuando dicha orquesta está bien dirigida es una de las que mejor pueden oírse.

Respecto al baile final de la funcion última, solo diremos que aquello no es baile ni nada que se le parezca. Fué sencillamente una mamarrachada que deseamos no se repita.

La empresa del Teatro-Casino, ha determinado que la funcion que ha de verificarse el primer día de Pascua, sea á beneficio del Sr. Martí, maestro compositor y director de la Compañía de zarzuela que con tanto éxito viene actuando en este Teatro. Nos place que así sea, pues así Granollers tendrá ocasion para significar al Sr. Martí, las muchas simpatías que en tan poco tiempo ha sabido conquistarse.

La obra destinada para dicho dia, es la en cuatro actos, titulada: *Los Magyares*. Auguramos al Sr. Martí un lleno completo, pues tenemos casi la

seguridad de que los Granollesenses acudirán al teatro, deseosos de demostrar al referido señor la estimacion que se ha captado entre nosotros.

Nuestro estimado colega *El Palafrugellense*, se queja del abuso referente á la destruccion de nidos de aves y persecucion de las mismas, por desgracia tan arraigada entre nuestros campesinos y los que no lo son. Allí parece que se dedican á corregir dicho abuso los profesores de algunas escuelas, procurando inculcar á los niños la proteccion que deben dispensar á tan útiles servidoras del agricultor; aquí sucede lo contrario; de algunos profesores sabemos nosotros que ocupan sus ocios dedicándose á la caza de aves, sin atender á lo que manda la benéfica ley de caza, sin considerar el mal ejemplo que dan á sus discípulos, y sin miramiento á los perjuicios que causan á los agricultores. ¿No habrá por aquí algun alcalde, guardia civil ó mozo de las escuadras, que modere las perniciosas aficiones angélicas de dichos señores y de otros que faltan á la ley como ellos? Lean, lean dichos señores profesores el siguiente suelto de gacetiilla, que copiamos de nuestro querido colega *El Clamor del Magisterio*.

«Orden.—El Ministro de Instruccion pública de Francia ha circulado á todos los Directores de liceos, colegios y escuelas, la orden de consagrar media hora, por lo menos una vez al mes; á dar una conferencia á los niños referente á la proteccion que deben dispensar á los pájaros.

«Los maestros harán saber á sus discípulos que está prohibido sacar los pájaros de sus nidos, y que no solamente pueden ser castigados con la prision, sino que sus padres son civilmente responsables y pueden ser condenados á una fuerte multa.

«Se les hará comprender que los pájaros prestan un servicio inestimable á la agricultura, destruyendo los gusanos, las orugas y las larvas en cantidad considerable.

«Se les dirá que está prohibido coger y destruir los nidos, tanto en las propiedades cerradas como en las abiertas.

«Se les leerá mensualmente la lista de las aves perjudiciales, las cuales pueden ser destruidas por todos los medios posibles.

«Todas estas instrucciones deberán imprimirse y fijarse en todas las escuelas.

«No son menos aplicables á España que á Francia las preinsertas prevenciones, y por lo mismo convendría que la Superioridad dictase medidas en este mismo sentido. Lo bueno puede tomarse, proceda de donde proceda.»

Hoy se pondrá en escena en el teatro del Casino la zarzuela, calificada por muchos de drama lírico, en tres actos *El anillo de hierro*. No conocemos esta obra mas que por lo que los periódicos de Madrid dijeron de ella cuando se dió la primera representacion, y luego cuando se ha puesto en escena sucesivamente en los teatros de provincias. La opinion de la prensa ha sido unánime considerando dicha obra musical como una de las mejores del repertorio de zarzuela española. El público la ha recibido en todas partes con grandes demostraciones de aplauso. Esta noche veremos y juzgaremos.

Hoy es el último dia de elecciones municipales. En la votacion de las mesas obtuvo el triunfo la abigarrada coalicion conservadora, sagastina é izquierdista. Los republicanos divididos en dos bandos perdieron como era consiguiente. Veremos el resultado final de hoy cual será y de él hablaremos en el próximo número, para, segun sean los candidatos triunfantes, hacer los cálculos de si veremos ó no emprendidas ciertas reformas de interés general.

Los alumnos que concurren á la clase gratuita de dibujo, que sostiene el Ateneo republicano de esta villa, y que dirige el Sr. Malagarriga, hacen notables progresos. Tenemos entendido que la Junta de aquella asociacion proyecta una exposicion pública de los trabajos hechos por aquellos alumnos para que vea todo el mundo los resultados obtenidos.

Pasa ya de castaño oscuro lo que sucede con el expediente de expropiacion de los terrenos ocupados con la construccion de la carretera Mataró á esta villa, en sus secciones segunda y tercera. En la comprendida entre Parpés y La Roca, se ocuparon los terrenos hace ya unos siete años, sino recordamos mal; en la última seccion lo fueron hace cuatro años; pues bien, ni los unos ni los otros han sido aun pagados, con la circunstancia de que, como el expediente, ó los expedientes, porque son dos, siguen y siguen durmiendo en Madrid sin darles fin, resulta que los propietarios de los mencionados terrenos continúan aun pagando la contribucion por la parte expropiada, por no tener documento alguno para justificar la baja, no cobran lo que el Estado les adeuda y así pasan años y mas años. Debemos empero hacer notar una particularidad, y es, la de que los propietarios de

la tercera seccion, en la parte de la misma comprendida dentro del término municipal de esta villa, han cobrado hace ya tiempo el importe de la valoracion de sus terrenos expropiados, gracias á que dos de ellos se negaron terminantemente á consentir la ocupacion, sin el previo pago como precisa la ley. Al encontrarse con este obstáculo se detuvo la marcha del expediente, pero las gestiones hechas en Madrid por D. Federico Ricart, entonces diputado provincial, y no por este distrito, dieron por resultado la orden, que se cumplió, del pronto pago de todos los terrenos de este término municipal, espropiados ó que debian aun espropiarse con las obras.

El Sr. Ricart se propuso lo que se ha dicho, y sin moverse de Barcelona, no haciendo mas que escribir á Madrid, alcanzó muy luego su objeto. En cambio el Sr. diputado á Cortes por este distrito D. Antonio Ferratges, persona de gran influencia, colocado hoy en uno de los mejores puestos de la Administracion, no puede, ó no sabe, lograr lo que tan facilmente logró el Sr. Marqués de santa Isabel. ¿Qué significa esto? ¿Hasta cuando ha de durar esta situacion, tan perjudicial para los mencionados propietarios, la mayor parte de ellos pobres?

Quizás diga el Sr. Ferratges que ha hecho alguna gestion. No lo negamos. Es positivo que haya hecho alguna recientemente, y sabemos tambien que en el ministerio respectivo se le contestó que con fecha 3 de julio de 1882, se dió orden á la Ordenacion General de Pagos para que se efectuara el de los terrenos en cuestion. Nosotros tenemos entendido que el Sr. Ferratges se dió por satisfecho con tan peregrina contestacion, pero permítanos dicho Sr. que le digamos que á nuestro entender lo que correspondía era averiguar el por que una orden dada en 3 de julio de 1882 no tenía aun cumplimiento en marzo de 1883, lo que incumbía al Sr. Ferratges era enterarse de los obstáculos que impiden la marcha del expediente, y usar de su poderosa influencia para removerlos. Esto, esto es lo que nosotros creemos que debía hacer el señor diputado. Lo demás es música celestial, propia solo para contestar á fusionistas, no para satisfacer á pobres contribuyentes de cuya buena fé se abusa tanto y tanto.

SECCION OFICIAL.

CUERPO DE TELÉGRAFOS.

ESTACION DE GRANOLLERS.

Han sido abiertas al servicio público las estaciones telegráficas de Olivenza, Borja, Zafra, Llerena, Almendralejo y Villafranca de los Barros; las dos primeras, pertenecientes al Estado; y las demás, á la Compañía de los ferro-carriles extremeños.

Granollers 3 Mayo de 1883.—El Administrador, *J. Rodriguez Labandera*.

REVISTA COMERCIAL.

MERCAT DEL DIA 3 DE MAIG.

Preu á que han sigut venuts, á n' el d' aquesta vila, 'ls articles que á continuació s' expresan:

Blat xeixa.	de 19'00 ptas. á 19'50 quartar.
» mestall.	» 15'00 » » 16'00 »
Ordi.	» 8'50 » » 9'50 »
Monjetas paretanas »	» 29'00 » » 30'25 »
» dragonas. »	» 30'00 » » 31'00 »
» ganxets. . »	» 32'50 » » 35'00 »
» catalanas »	» 29'75 » » 30'00 »
» rénegas. . »	» 37'00 » » 39'50 »
Cigrons.	» 25'00 » » 29'00 »
Blat de moro.	» 13'00 » » 14'00 »
Fabons.	» 14'50 » » 15'50 »
Fabas.	» 12'75 » » 14'00 »
Vessas.	» 19'50 » » 21'00 »
Patatas demontanya »	» 6'25 » » 7'50 quintá.
Cánem.	» 37'00 » » 39'00 »
Bestiá de llana.	» 2'20 » » 2'30 carni.ª
Bous.	» 1'70 » » 1'90 »
Badells.	» 1'96 » » 2'05 »
Vi regular.	» 25'00 » » 29'00 carga.
Ous.	» 0'82 » » 0'90 dotcena

Bon mercat; en general preus restringuts.

J. XIOL.